

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.		REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de Santa María, núm. 2, dup.º	CONDICIONES DE PUBLICACION.
	PERIÓDICO		
Un trimestre	3	Se publica los miércoles y sábados.	Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.
Un semestre	6		
Un año	10		
Numero suelto	= 15		
PAGO ADELANTADO.			PAGO ADELANTADO.

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ Y LOS FUSIONISTAS.

Es objeto hoy de todas las conversaciones, en los círculos políticos de Madrid, la actitud de nuestro Jefe.

Una noticia de *El Globo* coincidiendo en su publicación con una carta de D. Andrés Solís, inserta en *El Progreso*, han dado ocasion á muchos y variados comentarios.

Refería *El Globo* la aproximacion que se había verificado entre dos altos Jefes del ejército con motivo de la presencia en Madrid de los exploradores del Africa Sres. Capello é Ivens. Aludiendo á una inteligencia entre los generales Lopez Dominguez y Salamanca, los cuales todos sabemos que militaban en campos políticos distintos.

La inmensa mayoría de los liberales y todo el elemento genuinamente democrático se felicita de esta aproximacion, que en no lejano tiempo puede ser causa de importantes acontecimientos políticos y sobre todo de saludables reformas que mejoren la condicion de nuestro ejército, á las cuales vienen dedicando todas sus vigilias los distinguidos generales y en cuya institucion, tan grandes simpatias han llegado á conquistarse, que puede decirse las comparten en totalidad.

Decimos que la mayoría de los liberales se felicitan de este acontecimiento por que hay quien más ó menos embozadamente se duele.

Efectivamente; parte de la prensa fusionista se complace en quitar importancia al acto; y los que con mas ahinco vierten la especie de que todo ello ha estado reducido á limar algunas asperezas que en la particular amistad de ambos generales habia, son algunos amigos del Sr. Martos.

No parece sino que á estos demócratas? les dan pena las alegrías de los demás; y no decimos nuestras por que las nuestras hace ya mucho tiempo que venimos observando les causan tristeza.

Esto en el Diccionario tiene un nombre gráfico, y no es emulacion.

Nosotros creíamos que cuando más y mucho les debía tener sin cuidado que el partido demócrata izquierdista sumara fuerzas, si es que ya no les alegraba como á todos los buenos liberales, como á todos los demócratas de verdad.

¿No tienen ellos bastante con Martinez Campos y Jovellar? Pues que dejen que la Izquierda cuente tambien en su seno un Lopez Dominguez y un Salamanca.

¿O es acaso que creen que con este acto, el partido izquierdista se va poniendo en condiciones de aspirar al poder, y eso que hemos convenido en que no es emulacion, les inquieta y les ciega?

Que no tengan cuidado por eso; tanto más, cuanto que, segun pregonan en todos los tonos, no hay más sucesor posible de los conservadores que ellos y cuando su jefe el Sr. Sagasta ha pronosticado que serian poder en breve plazo.

No queremos nosotros disputarles una herencia que sin disputa, la opinion tarde ó temprano se impondrá y dirá á quien ha de corresponder; pero si

queremos hacer notar una circunstancia que caracteriza al partido fusionista.

Si en su primera campaña de oposicion, empezaron proclamando la Constitucion del 69 en el teatro del Principe Alfonso y luego de concesion en concesion y á trueque de alcanzar el poder llegaron hasta quedar cautivos de los centralistas, desprendimiento del partido conservador, lastre reaccionario del que tarde podrán desprenderse y que ha hecho que su política, rayana de la conservadora, fuese confundida con ella idónde llegarán cuando su segunda campaña la principian hoy en la Constitucion del 76 liberalmente? *interpretada?*

Nuestro partido es de los que no abdican un punto en cuanto á principios, y buena prueba tiene de ello el Sr. Sagasta al ver que por que no cumplía con los que informaban su programa varios elementos se le segregaron protestando; y el Sr. Martos con respecto á los otros, que si llegó á convencerlos de que las formas de gobierno no eran esenciales al dogma democrático y creyéndolo honradamente le siguieron, ingresando en la monarquía, no le sucedió lo mismo cuando quiso que se tocaran y se prosindiera de algunos principios democráticos que se llevaron íntegros de la república á la monarquía.

Por otra parte, con los continuos é incansables argumentos de los fusionistas, que se complacen en creer á la democracia en completo divorcio de la monarquía, casi podríamos convencernos de que es difícilísimo que con todo nuestro cargamento de democracia podamos llegar á las alturas del poder.

De suerte que, si por un lado con todos nuestros principios es casi imposible que gobernemos bajo la monarquía, segun los fusionistas, y por otro estamos resueltos á no abandonar ninguno, debian estar satisfechos de que el único heredero directo son ellos y tenerles sin cuidado el que nosotros nos nutramos y vivifiquemos si estamos condenados á perpétuo desheredamiento.

No desfiguren, pues, los hechos. Las aproximaciones, la inteligencia probable de los generales Lopez Dominguez y Salamanca es política, pues en sus cordiales relaciones y particular amistad no ha habido nunca asperezas ni rozamientos.

Por lo que respecta á la carta del Sr. Solís que *El Progreso* publica; cariñosísima y sumamente benévola para el ilustre general y en la que el redactor expresa su opinion de ser llegado el momento de decidirse por Sagasta ó por la democracia, algo y aun muchos podríamos decir que se nos ocurre.

Mas no es llegado el momento de decir la última palabra; todavía no es hora; la eleccion corresponde al jefe de nuestro partido y no habíamos de exponer nosotros sagrados intereses, solo por el gusto de decir unas cuantas frases de efecto.

Nuestro jefe con su claro talento y su gran tacto político é inspirándose en los deseos de su partido que en él tiene depositada su omnimoda confianza, hará siempre lo que más en armonía esté con las necesidades de la patria.

Lo único que nos es dado decir y que podemos adelantar es, lo que ya hemos dicho arriba, que n

se abandonará nunca ni uno sólo de los principios democráticos.

Huelga, por tanto, la opinion del Sr. Solís al creer que es llegado el momento de que el ilustre General se declare por Sagasta ó por los principios democráticos. Hace tiempo que sólo en estos se informa su política.

REGLAMENTO GENERAL

PARA EL REPARTIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA CONTRIBUCION DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERIA.

(Conclusion)

III

El art. 56, otro de los de más interés para nuestra provincia, da las reglas siguientes para fijar las altas y bajas por razón de ganadería:

1.º Los dueños de ganados estarán obligados á presentar al Ayuntamiento del pueblo de su vecindad y en el plazo de dos meses, relacion del número de cabezas de ganado que posean, designando su clase, edad y objeto á que se destinan; punto ó puntos en que se han de apacentar y los en que á la sazón se hallan; el nombre de las dehesas en donde existan ó hayan de ir á pastar; el del pueblo en cuyo término radiquen y la marca del ganado.

2.º Tienen derecho á que se les faciliten copias certificadas de aquellas relaciones, con el objeto de que hagan constar en cualquier lugar en que los ganados se encuentren aquel otro en que estén amillados.

El ganadero por su parte estará obligado á entregar una de dichas copias á los Ayuntamientos, en cuyo término existan materialmente ó hayan de ir, siquiera accidentalmente, el todo ó parte de los ganados, en la inteligencia de que de no presentarse dichas copias, el Ayuntamiento del pueblo en que esos ganados existan podrá incluirlos en su reparto sin que los ganaderos tengan derecho á que se les indemnice de lo que por esta causa satisfagan sus ganados, por duplicado.

3.º Además de los recuentos parciales de ganadería que estime oportuno hacer el Ayuntamiento por medio de su Junta pericial es obligacion de estas corporaciones disponer anualmente un recuento general de la ganadería existente dentro de su término.

4.º El resultado de este recuento se expondrá al público, para oír reclamaciones durante cinco dias. En las demás reglas se ocupa de la forma en que se han de hacer las altas y bajas, teniendo presente que las muertes ordinarias se compensan con los nacimientos, por lo que estas dos causas no se tomarán en cuenta.

Dice el artículo 60 que indefectiblemente estará expuesto al público desde el 1.º al 15 de Marzo de cada año el apéndice del amillaramiento, á fin de que los interesados puedan hacer reclamaciones, pudiendo estos apelar de los fallos ante la Administracion de Hacienda hasta el 5 de Abril, y en los 15 dias siguientes al en que esta dicte el suyo, pueden alzarse ante la Direccion de Contribuciones, procediendo igual apelacion y en el mismo término, de la Direccion ante el Ministerio de Hacienda.

CAPITULO V.

Partidas fallidas y perdones de contribuciones.

No hay ya partidas fallidas en absoluto; es decir que las que hasta ahora venian considerándose como tales serán á mas repartir entre los contribuyentes en el siguiente año.

Con respecto á los perdones de contribuciones, si

se concedieran á un particular será su cuota repartida entre los demás contribuyentes del pueblo; si á un pueblo, se repartirá su cupo en el siguiente año entre los demás de la provincia y si á una provincia pagarán su cupo las demás de España.

De este perdon de contribuciones y de la tramitación que han de seguir los expedientes que se incoen en su demanda, se ocupan los *Capítulos VI y VII*.

El Capítulo VIII y último se ocupa de las reclamaciones de agravio.

Pueden reclamar de agravios:

1.º Los particulares, contra el amillaramiento ó sus apéndices como documento en que se comprende la evaluación de la riqueza de todos ó de cada uno de los contribuyentes.

Estas reclamaciones podrán ser de agravio absoluto, cuando el interesado crea que se le infiere directamente en la evaluación de su riqueza; y de agravio comparativo, cuando conforme ó no con dicha evaluación, rechaza la de otro ú otros contribuyentes.

2.º Los particulares, también contra el repartimiento individual por la cuota de contribución que se les señala.

Y 3.º Los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisiones de evaluación donde éstas existan, en representación común de todos los contribuyentes del distrito. Llamáanse éstas reclamaciones extraordinarias de agravio, y proceden cuando se supone al distrito una riqueza líquida sobre la cual no pueda repartir el cupo que se le haya señalado, sin superar el tipo máximo de contribución establecido en la ley.

Pasa después á indicar los requisitos y trámites que han de llenar las reclamaciones de agravios.

Las reclamaciones de los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisión de evaluación, ó sea las extraordinarias de agravio por exceder el gravamen de la riqueza del máximo señalado en la ley para repartir el cupo señalado por la Administración provincial, se presentarán precisamente á ésta, acompañándolas al repartimiento hecho con el superior gravamen indicado.

En la solicitud con la que se entablen dichas reclamaciones se expresará con claridad la causa del agravio, esto es, si consiste en los tipos evaluativos que se consignan en las cartillas del distrito, ó en que no hay en el mismo el número de objetos de imposición que se le supone, ó que éstos no tienen la extensión superficial, calidades, cultivo ó aprovechamiento que se les figura.

A las mismas reclamaciones acompañará siempre un estado resumen, donde se exprese por cultivos y calidades la extensión superficial de la riqueza rústica del distrito, el número de edificios que existen y su aplicación, con el importe líquido de la riqueza que representan, y el término medio que en ésta corresponde á cada edificio. También se expresará el número de cabezas de cada clase de ganado que posean los vecinos del distrito ó localidad, evaluados también estos como la riqueza rústica, por los tipos de la cartilla vigente en el mismo distrito.

Cuando la reclamación de agravio se funde en los tipos evaluativos comprendidos en dichas cartillas, se acompañará proyecto de nuevas cartillas y la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de que habla el párrafo anterior se efectuará por los tipos que arroje dicho proyecto.

En las *Disposiciones generales* los artículos de más interés para el público son los que tratan de las ocultaciones que dice pueden ser denunciadas antes y después de verificada la rectificación de los amillaramientos.

En cuanto á las *Disposiciones transitorias* dan reglas para armonizar los trabajos hechos por anteriores legislaciones, con la nueva.

ECOS Y RECORTES.

El Contribuyente.

«El *Labriego* y nuestro apreciable colega *El Eco de DAIMIEL*, sostiene polémica con motivo de ciertas apreciaciones referentes á los deberes de compañerismo que todos los periodistas tenemos. Algo guardamos en cartera, respecto á este asunto, que en su día saldrá. Por ahora la prudencia aconseja guardar silencio y por esto callamos.»

La Voz de la Mancha.

«Esperamos que *El Contribuyente* no olvide el compromiso que contrae en el suelto anterior, pues nos consta que guarda en cartera cosas muy gordas que es preciso sacar á plaza, para que se vea hasta donde llega la *perversa intención y diplomacia burda de ciertas gentes muy parecidas á los Janos*. Cuando llegue ese día, nosotros sacaremos también *nuestros papeles*, que si no son de tanto interés como los de *El Contribuyente*, no carecen tampoco de importancia al objeto que el colega se propone.

El Eco de DAIMIEL.

«Insiste *El Labriego* todavía en que su compañerismo, etc., etc., es tan grande como el de cualquier otro?»

Nosotros no tenemos interés en sostener lo con-

trario; pero si aseguramos que á poco que los colegas arriba citados nos ayudáran, pronto dábamos al traste con todos los émulos del dios Jano.

Así y todo ya llegará.

Con motivo de la presencia en Ciudad-Real de nuestro querido amigo el Diputado por Almadén, D. Luis Felipe Aguilera, han ido á saludarle multitud de entusiastas amigos de su distrito y de la provincia.

Uno de los pueblos que más se ha distinguido por el contingente que ha dado de visitantes ha sido el de Aldea del Rey, cuyos habitantes están todos altamente obligados para con su celoso diputado que acaba de prestarles un señalado servicio en la cuestión del término, como allí se dice, y de la que ya nos hemos ocupado.

No hace muchos días estuvo en Ciudad-Real una comisión de este Ayuntamiento á ofrecer sus respetos al Gobernador de la provincia.

Parece que la conferencia fué muy animada y que el Jefe político quedó sumamente satisfecho de la respetuosa adhesión que los Concejales le ofrecieron, aceptándola de buen grado.

Los Concejales, según se vé, se han cansado ya de ser de oposición y ya que la montaña no va á ellos, ellos van hacia la montaña.

Lo que dudamos es que este cariño tan reciente que ha brotado en el corazón de nuestros ediles sea correspondido en los mismos grados de afecto por su nueva Dulcinea.

Señor Gobernador: ¿Se podrá saber desde cuándo no ha formalizado las cuentas del Pósito el Ayuntamiento de Almagro? ¿Se podrá saber qué laborioso expediente está formando en dicha ciudad el señor Freire, que después de tres ó cuatro meses aún no ha podido terminarlo? ¿Sabe V. S. lo de las ocho mil pesetas que faltan á aquel Pósito, desde Mayo de 1884, y quiénes sean las personas responsables? Si lo sabe V. S., como no puede menos, porque se lo habrá comunicado el Sr. Freire, y porque don Raimundo Perez de Gracia, al hacer una visita á dicho Pósito en el año anterior, ya encontró la falta de aquella cantidad, ¿cómo se explica que no se haya procedido contra los culpables? ¿Es acaso por llamarse hoy conservador el Alcalde de Almagro, como ayer se llamó carlista, por lo que está dispensado de formalizar las cuentas y de reintegrar al Pósito de las cantidades que le faltan? ¿Y no habrá quien nos diga qué medios altamente legales se escogitaron en una reunión que convocó el Alcalde, para cubrir su responsabilidad, el día 27 de Octubre, y á la que concurrieron los Concejales, los Vocales asociados de la Junta municipal y algunos mayores contribuyentes? ¿Sabe algo de esta Junta el Sr. Gobernador?»

De nuestro colega *El Contribuyente*:

«Es cierto que en Daimiel se han presentado dos ó tres casos algo sospechosos, pero las Autoridades desplegaron tanto celo y diligencia, que todo quedó reducido á una alarma pasajera. Daimiel es hoy uno de los pueblos más sanos de la provincia.»

Desde luego comprende cualquiera que de haber sido cierto nos hubiéramos ocupado de ello; pero si algo hay del asunto es que murió de enfermedad ordinaria un individuo en la casa de otro llegado de Valdepeñas.

Si el hecho hubiere sucedido no es posible comprender que días pasados tubiese lugar una función en acción de gracias á la Virgen de los Dolores por habernos salvado de la epidemia, como que se preparen nuevas fiestas religiosas con el mismo objeto.

Solo ligeros rumores hubo, como consecuencia de lo antedicho, pero ¿cuántas veces no ha ocurrido lo mismo sin fundamento de ninguna especie!

El 14 del presente mes se reunieron los representantes de la prensa médico-farmacéutico-veterinaria convocados, por el comité.

Entre los señores que asistieron recordamos, al renombrado oculista y particular amigo nuestro Dr. Lopez de Ocaña, á los Sres Serret, Isamendi, Ramos, Avilés y Valdivieso.

Se acordó dirigir al Ministro de Fomento una solicitud en la que se pidiese, conceder á las esposas y huérfanos de los médicos muertos en la campaña cólerica, más de los 30 días que les da el Reglamento para la obtención de pensiones que marca la ley de Sanidad, como sucede con los servidores del Estado, que sin tener más derechos gozan el término de 15 años para obtener aquellas pensiones.

También determinaron hacer dicha petición extensiva á los veterinarios, puesto que han sido varios á los que por pertenecer á la Junta de Sanidad, siguen procesos por haberse ausentado por más ó

ménos días del sitio de su residencia y teniendo en cuenta que esos cargos son gratuitos, claro es que habian de tener derecho á la misma remuneración que los médicos; se ocuparon también de la situación de los practicantes entendiéndose que ellos han estado expuestos en el periodo epidémico, pronunciándose enérgicas y elocuentes frases por el Sr. Lopez de Ocaña, en pró de tan sufrida clase, y se dió por terminada la sesión, comprendiendo á las familias de los practicantes en la antedicha solicitud.

Ha obtenido el premio en el tercer año de la carrera de Veterinaria, en la Escuela de Madrid, nuestro querido amigo y paisano, el aventajado joven D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas. Reciba nuestra más sincera enhorabuena y deseamos continúe su carrera con tan brillante éxito.

¿Qué resultado dieron las promesas de nuestros ediles de atender á la limpieza y aun formación de nuevo cauce al río Azuer, á la mayor brevedad?

Creemos que la morosidad es perjudicial á los terratenientes, cuyas propiedades, próximas á aquel, están expuestas á ser inundadas en cualquier crecida.

¿Se hicieron efectivos los créditos que tiene el Ayuntamiento de Daimiel en su favor respecto al arreglo de aceras?

¿Habrá terminado ya sus activas gestiones la comisión que entiende en este asunto?

Cumpliendo con los propósitos de imparcialidad que nos animaron al aparecer en la prensa, debemos significar que el Letrado, Juez municipal de Almodóvar del Campo, no es tan lego como sospechábamos, y si bien no ha encontrado todavía el artículo que le autorizaba para viajar por el término, llevando la justicia á domicilio, ha descubierto otro que le rehabilita, acreditándole como entendido juriscónsulto, merced al cual se hace extensiva la jurisdicción de los Jueces municipales á todos los pueblos de la Península.

Fundado en su nuevo descubrimiento piensa trasladarse á instruir ciertas diligencias al Juzgado de Villanueva de San Carlos, para lo cual ha pedido al Sr. Juez de Instrucción de este partido que autorice á su *Secretario*, que, por lo visto, no goza de igual privilegio sino en ausencias ó enfermedades de sus compañeros peninsulares, á fin de que le acompañe con tal carácter, toda vez que le consta que el Juzgado municipal de Villanueva de San Carlos carece de Secretario.

La negativa del Sr. Juez de Instrucción á tan estupidas pretensiones ha contrariado de tal modo al distinguido Juez municipal é ilustrado juriscónsulto, que, según nos aseguran sus amigos por quien hemos sabido esta noticia, se dispone á sostener en forma su derecho y probará que la jurisdicción municipal alcanza á todas las posesiones del territorio español, y que, reconocida que sea aquella, tiene pensamiento de trasladarse con su Secretario á Yap á disputar el derecho de los Alemanes como *negocio de menor cuantía*.

Nos consta que se hacen activas gestiones por llevar al Sr. Fúnez á ocupar una importante plaza en el Ministerio que tan acertadamente dirige el Dr. Esquerdo. Es lo menos que pueden ofrecerle.

La Diputación provincial no se reunió el día 2, gracias al Sr. Gobernador.

Estaba citada en el *Boletín oficial* para las once de la mañana, y en los avisos particulares que á los Diputados se dirigieron, de once á doce; todo lo cual revela una formalidad á que no estábamos acostumbrados.

Siempre ha sucedido que la Diputación ha comenzado sus sesiones después de las tres de la tarde y siempre se guardó á los Diputados la cortesía de avisarlos en sus domicilios. Pero esta vez el señor Gobernador, de improviso, sin esperar á que se le participase que la Diputación se hallaba reunida, se presentó en la sala de sesiones y encontrando en ella no más que cinco Diputados, sin andarse en rodeos ni guardar consideraciones, dió por *intentada* la reunión, acordando que se citaría oportunamente para otro día.

De modo que por las prisas y especiales precauciones del Sr. Gobernador, los Diputados provinciales, tendrán que molestarse de nuevo.

No falta quien diga que eso se ha ejecutado con la esperanza de que durante los días que tarde en llegar la nueva convocatoria, se puedan buscar votos con que hoy no se cuenta.

¡Tiempo perdido!

Por muchos esfuerzos que se realicen, la victoria será poco conforme con los deseos que se supone animan al Sr. Gobernador.

Decíase estos días que el Sr. Alfaro se lamentaba amargamente de que el Sr. Saúco, que nunca le abandonó, no estuviese á su lado cuando intentó proceder á la apertura de las sesiones de la Diputación provincial.

Si el Sr. Saúco abandona al Sr. Alfaro, éste se hallará inconsolable.

EL TRASFORMISMO MODERNO.

ORIGEN DE LA VIDA.

I.

Una de las fases más notables que presenta el fenómeno de la *evolución universal*, sintetizada en aquel gran concepto del sabio San Agustín, en sus epístolas 138 y 145. «De sermone Domini in monte» cuando escribía: *Nada es inmóvil en el mundo, todo cambia. El esto sucede al invierno, el día á la noche, etc., etc.*, es la que dice relación al importante mundo de la vida, ó la que se refiere al origen y desenvolvimiento de las formas orgánicas sobre la superficie del globo que habitamos: á este caso particular de la evolución universal, al cual compete el estudio de los fenómenos vitales, se le denomina *Trasformismo*, vocablo cuya significación envuelve las metamorfosis operadas en las formas orgánicas en el tiempo y en el espacio.

Cuestión árdua y trascendental, espinosísima por demás, es la que indudablemente se relaciona con el problema de la investigación del origen de los seres, tanto vegetales como animales, en la superficie de la tierra; cuestión árdua, sí, repetimos, por confusa en alto grado, en la que todas las ideas emitidas hasta la fecha por inteligencias superiores para definirla y explicarla, representan otras tantas divergencias en los juicios de los pensadores que han ensayado abordar tan interesante cuestión y tan patente dificultad.

Si atendemos á la parte cronológica que se enlaza ó dice orden con la aparición de la vida en el planeta en que vivimos, veremos surgir por doquier dudas y más dudas, hipótesis sobre hipótesis, opiniones sobre opiniones; pues en tanto que algunos geólogos hacen remontar los primeros vestigios de aquella á la formación del terreno *cámbrico*, en cambio otros, que son los más en los tiempos actuales, la hacen depender del piso *laurentino* en que, según se afirma por Max Schultze, Carpenter y otros, se verificó la aparición del *Bozoon canadense*, pequeño foraminífero encontrado en los pisos inferiores del terreno mencionado, el cual se halla casi en contacto con el establecimiento de las *pizarras cristalinas*, no faltando, por último, algunos naturalistas, aunque pocos en verdad, que sostienen que los primeros rudimentos son contemporáneos, y en su consecuencia datan, de la *formación siluriana*, muy posterior, en verdad, aunque perteneciente á la misma *era* (denominada *primaria*), á las dos formaciones anteriores.

Considerada la cuestión propuesta, esto es, la producción de los seres vivientes, bajo el punto de vista *anatómico*, ó mejor dicho, en su parte estructural, se hace preciso notar y lógico concluir, á la vista de lo que á continuación se menciona, el desacuerdo que impera entre varios naturalistas, reputados muchos de ellos como corifeos de la *escuela trasformista*, en un punto que entraña de por sí capitalísima importancia, y que á no dudarlo, envuelve evidentemente la clave de interesantes fenómenos biológicos.

En concepto del botánico Naudin «el origen de todos los organismos, es un protoplasma ó blastema primordist, el cual, bajo el impulso de una fuerza evolutiva ú organoplástica, ha formado los proto-organismos, los cuales, dotados de la facultad de reproducirse por germinación, han dado lugar á la producción de los meso organismos.

Los proto y meso-organismos, llevando en sí según su rango en el orden evolutivo, los rudimentos de los reinos, los tipos y los demás grados de complicación, han constituido otros tantos centros de creación, al fijarse sobre distintos puntos.»

Para Ernesto Haeckel, ilustre Profesor de Zoología de la Universidad de Jena, la célula, aunque considerada por él como unidad morfológica en los seres organizados, opina que no es, con todo, el organismo el mental más sencillo del que derivan los demás.

El protoplasma mismo, sustancia viva y comienzo de vida, en concepto de este naturalista, ofrece ya una estructura complicada después de los trabajos de Strasburger, Klein, Schleicher y Fleming, relativamente á la materia viva que forman los *móneros* y demás *cytoides* á cuyas formas vivientes denomina *Piástidos* porque en virtud á su elementalísima organización, y prodigiosa actividad son los artistas plásticos que han construido el maravilloso edificio de la vida orgánica.

«Con efecto, añade, en tanto que la célula está compuesta de dos partes de un valor morfológico y fisiológico diferentes, una sustancia celular externa, y un núcleo celular interno, esta primera dife-

renciación no existe, sin embargo, en lo que podemos llamar el cuerpo de los *móneros*.»

Estos sencillísimos organismos están constituidos por una sustancia albuminóide homogénea, materia viva y plástica, que palpitando la vida en su seno, es la generadora del verdadero *protoplasma* á que el eminente naturalista Van Beneden ha dado el nombre de *plasson* ó *bioplason*.

(Se continuará)

M. ALVAREZ.

EL POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Santa María, núm. 2, dup.º

Se publica los miércoles y sábados.

dical de procedimientos; tan radical como es preciso para llevar la tranquilidad al seno del país y al de las naciones que en nosotros tienen hoy fijas sus miradas, admirándose de que la paciencia de un pueblo pueda apurarse hasta el punto en que la nuestra se apura.

Lo pasmoso en esto es que los fusionistas no quieren ya la reunion de Cortes, haciendo en esto (como en otras muchas cosas lo harán si el caso llega) causa comun con los conserva-

El mismo Leon XIII acostumbra á preparar los reclamos y todo cuanto considera indispensable para entregarse por espacio de algunas horas á su ocupacion favorita, con la particularidad de que se enfada muy de veras cuando está de caza y alguien se atreve á estorbarle en el momento decisivo.

Un prelado que cierto día tuvo la desgracia de ser objeto de una reprimenda por la causa indicada, compuso el epigrama siguiente, que circuló por todo el palacio apostólico y hasta fue conocido por Su Santidad:

«Raspad á Leon XIII y vereis aparecer á Pecci; raspad á Pecci y os encontrareis con el *ciociario*.»

El *ciociario* es el campesino de la montaña.

El Papa se apodera por sí mismo de sus victimas, á las que da muerte con arreglo al ritual cinegético, aplastando sus cabecitas con el pulgar y el indice.

Congreso de Agricultores.

En el que se está celebrando en Zaragoza se ha discutido ya el tema primero. Las conclusiones votadas y aprobadas hasta ahora son:

1.ª No hay bastantes observaciones prácticas ni experimentos científicos para deducir acerca de la sustitucion preferente del *perrel*, en reemplazo de las otras variedades de vid más generalizadas.

2.ª Lo afirmado en la conclusion anterior no quita importancia al interés evidente de hacer estudios para conseguir el aumento de otras variedades que den vinos de más tinte y de mayor finura. (Aprobada por unanimidad)

3.ª La observacion práctica ha evidenciado que, para sostener bien y aumentar la tinte de los vinos comerciales, son de preferencia hasta ahora el *clujillon*, el *moristel*, el *perrel* y *bagnagastro*, según la diversidad de terrenos y circunstancias, sin perjuicio de asociar las variedades que contengan de riqueza alcohólica.

4.ª Para sostener la riqueza alcohólica y buenas cualidades ordinarias de los mismos vinos comerciales, son de superior interés la *garnacha* y aun el mismo *clujillon*.

5.ª Para obtener vinos de exportacion directa con destino al consumo, es de preferencia la asociacion más ó menos extendida de la *cencibera* ó *tempranillo*, el *Miguel Arco*, la *biuna*, la *pasera de Dénia*, el *vidadico* y el *griego*.

6.ª Para la determinacion de varias asociaciones de castas de cepas no es posible establecer reglas generales sin que proceda el estudio de la adaptacion local de cada cepa, que altera más ó menos profundamente sus condiciones de producción en cantidad y calidad.

NOTA. El congreso invita á todos los viticultores de Aragón á que le remitan de cada cosecha 200 kilogramos de las variedades especiales que cultiven y no existan en la localidad de Zaragoza.

En la misma sesion se dió comienzo á la discusion del tema segundo

«Juicio acerca del sistema actual del cultivo de la vid en las zonas regables, y sobre los perfeccionamientos de que es susceptible. ¿Conviene el injerto para la reposicion de la vid? En caso afirmativo, ¿qué sistema debe preferirse, y en qué época ha de practicarse?»

Ha sido repuesto en el cargo de Administrador de Correos de Almodóvar del Campo nuestro estimado amigo, don Juan Miguel Suarez y Villar, al que sinceramente felicitamos.

Ha fallecido en Piedrabuena, donde se encontraba restableciendo su salud, D. José Gomez Casero, acreditado farmacéutico hace años establecido en Ciudad-Real. Acompañamos á su distinguida familia en el dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

Nuestro querido amigo y paisano el Padre Escolapio don Ramon Dotor, Secretario de Estudios en el acreditado Colegio de Archidona, nos participa haberse empezado los estudios en aquel centro asimilado ya á la enseñanza oficial.

Los buenos resultados obtenidos siempre por su Profesorado en la educacion é instruccion de la juventud; las excelentes condiciones de amplitud é higiene del magnífico edificio en que se halla instalado el Colegio; las aplaudidas reformas introducidas por el nuevo y digno Rector R. P. Gil Gonzalez Alvarez, en los sistemas y métodos de enseñanza; las notables mejoras y considerable aumento del material científico, que hermosea los gabinetes de ciencias exactas físicas, químicas, naturales y agronómicas; y otras muchas circunstancias y detalles interesantes, que son del dominio público, contribuyen de una manera notable á engrandecer este centro de civilizacion y cultura, y á elevarlo al nivel que le corresponde por su respetable antigüedad, no ménos que por los extraordinarios servicios que ha dispensado á la Religion y á la Patria.

En Fuencaliente ha ocurrido una sensible desgracia. Encontrábase arando un joven labrador y su criado; por cuestion de poca monta hubieron de disputar, y como de la disputa quisiera pasar el criado á vías de hecho sacando una navaja, dióle el otro un palo en la cabeza con una varita delgada de las que usan para aguijonear los bueyes.

El agredido cayó momentáneamente al suelo más levantándose acto seguido tomó la direccion del pueblo sin pronunciar una palabra. Conduca que hubieron de traducir el agresor y otro mozo que se acercó á evitar la riña, en el sentido de enfado y despecho.

Cuando por la noche regresaron al pueblo, el agredido no había parecido por casa del amo ni por la suya; contaron entonces lo ocurrido y se atribuyó por todos la ausencia á continuacion del enfado.

Mas trascurridos dos ó tres días y como no se presentaba salieron ya á buscarlo y despues de muchas pesquisas llegaron á hallarle muerto á cerca de dos kilometros del lugar de la riña y con señales manifiestas de haber ocurrido la muerte á consecuencia del palo que en la disputa recibiera.

Excusamos decir la sorpresa de todos y el disgusto que en el pueblo de Fuencaliente ha producido tan sensible desgracia.

Se nos dice que dias pasados le fué dirigido un anónimo á nuestro particular amigo D. Pablo Chacon, en el que se le decía dejase 1.000 reales en la puerta de un huerto en la callejuela del Taray; cuya cantidad querian los autores para hacerse un traje, y de no hacerlo así, que temiese las consecuencias. Una pareja de la Guardia civil capturó á un niño al acercarse á coger el dinero, y por las declaraciones de este fueron habidos los *desnudos* que inmediatamente ocuparon un *lugar abrigado*.

Don Juan Bautista Topete.

En la madrugada del sábado ha fallecido en Madrid otro de los miembros de aquel ilustre triunvirato que al grito de viva España con honra proclamaba hace 17 años la soberanía nacional como única fuente de poder.

El héroe de Calderas, Coyumbo y Valparaiso; el que al lado del inmortal Mendez Nuñez contribuyó á realizar en el Callao uno de los hechos más heroicos de nuestra marina, ha bajado al sepulcro á los 64 años de una vida que contaba más hechos gloriosos que años.

Nació en San Andrés de Turia, Méjico, antes de que se separase esta nacion de la madre patria.

Desengaños políticos y el germen de la enfermedad que nos le arrebató le tenían un tanto apartado de la vida pública.

A su entierro han concurrido multitud de hombres políticos de todos los partidos.

Sobre todo la Marina y el Ejército han estado brillantemente representados.

El general Serrano ha manifestado el sentimiento que le causaba el que su quebrantada salud le impidiera acompañar á la última morada el cadáver de su poderoso auxiliar revolucionario.

El ilustre Duque de la Torre es el único que queda ya de aquel patriótico triunvirato *Serrano, Prim y Topete* que simboliza nuestras más preciadas libertades.

El corazón del anciano caudillo ha sufrido rudo golpe con tan irreparable pérdida.

La historia, al enumerar en sus páginas los brillantes hechos de armas del Sr. Topete, hará justicia á las dotes que adornaban al honrado marino.

Ha causado general extrañeza y disgusto entre los marinos, que por indisculpable etiqueta no se le tributen los honores de capitán general.

Universidad Central.

El solemne acto de apertura del curso se verificó el lunes en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, como presidente del Consejo superior de instruccion pública.

Decíase que se pensaba por los estudiantes protestar contra el ministro de Fomento y todos han ido excusando la presidencia.

D. Magin Bonet, encargado del discurso inaugural, se permitió un elogio un tanto intempestivo del Sr. Pidal y estalló una tempestad de gritos, protestas y silbidos que con buen acuerdo hubo de acallar la orquesta.

No dá el Gobierno un paso que no sea un descabro.

Debe irse convenciendo de que la opinion le arroja del poder y que cuanto más tarde en dejarlo mayor y más ruinosa ha de ser la caída.

TRIBUNALES.

Segun hemos oido, de orden de la Audiencia de Manzanara y en méritos á las penas solicitadas por el Ministerio Fiscal de dicha Superioridad, que se halla representado por el celoso, antiguo y dignísimo funcionario Sr. D. Antonio

Maldonado y Gonzalez, han vuelto á ser reducidos á prision los procesados por el delito de robo de 6.000 reales con violencia é intimidacion, Claudio Prado (a) hijo de la Maria Hermosa, Casto Ramirez (a) Garules, Fernin Diaz Miguel (a) el Herrero, Julian Teledano (a) Gñichaco, Jesus Garcia Soriano (a) el Rejo, Pedro Lara (a) el Cordelero, Maximino Villanueva (a) Zarangullo, Emilia Perez Denaire y Fermiua Muñoz, vecinos todos de Villarrubia de los Ojos, á excepcion de las dos últimas que lo son de Fuente el Fresno.

El dia 13 de los corrientes, á las once de su mañana, darán principio, en la Audiencia de Manzanares, las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de este partido, contra Tomás Garcia de la Plaza, vecino y tabajero de Villarrubia de los Ojos, por furto de un macho de cabrio á otro carnicero de la misma localidad.

Tanto de la sentencia que recaiga en este proceso, como de las demás que pronuncie tan ilustrado como respetable Tribunal en otras que se refieran á delitos cometidos por esta comarca procuraremos dar cuenta á nuestros lectores, siempre que la naturaleza de los hechos y la moral pública lo consientan, pues si la ejemplaridad de las penas, que tanto recomiendan los modernos criminalistas, contribuye poderosamente á la disminucion de la delincuencia, es indudable que á tal fin ha de conspirar tambien la publicacion de los fallos impuestos á los reos, ya que semejante publicidad es la única manera posible de que ciertas y determinadas penas, que no se ejecutan á la faz del pueblo, adquieran aquél carácter.

Ha llegado á nuestra noticia que el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete, ha nombrado Juez municipal especial, para que entienda en cierto juicio de faltas electorales, de que ya estan enterados nuestros lectores, al joven y ya ventajosamente conocido Abogado de este Colegio, D. Ramon Garcia de la Camacha.

Es un nombramiento acertadísimo por las singulares dotes de ilustracion, pericia é independencia de carácter que adornan al Sr. Camacha.

Ha sido sobreseida libremente la causa instruida contra el vecino de esta villa, Antonio Diaz Salazar, por un quebrantamiento de embargo de frutos que la Recaudacion de

Contribuciones, creyó en los primeros momentos que pudiera ser constitutivo de delito de desobediencia grave á la autoridad gubernativa que entendia en los procedimientos de apremio.

Celebramos sinceramente este satisfactorio resultado, pues dado lo oneroso de los tributos y el rigor con que los agentes del Fisco proceden contra los esquilmados contribuyentes, harto desgraciados son estos con que se les compela al pago de aquellos, sin que se les encause y encarcele.

VARIEDADES.

Solucion á la charada del número anterior.

RECUERDO.

CHARADA.

Por ver volar prima tres
perdi un dos prima en la calle
cuando iba á ver á mi todo
para de cuentas hablarle.

La solución en el número próximo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 4, miércoles.—San Carlos Borromeo, cardenal y arzobispo.
Dia 5, jueves.—San Zacarias, profeta y Santa Isabel.
Dia 6, viernes.—San Leonardo, confesor.

CORRESPONDENCIA DE «EL ECO DE DAIMIEL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consiguan sin falta en esta seccion Deben, pues, estos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que se verifican.

Bolaños.—J. B.—Recibido importe de un trimestre.
Idem.—C. D.—Recibidas 20 pesetas de cinco suscripciones que terminan en fin de año.

Cádiz.—J. V.—Recibidas 11 pesetas de su suscripcion, que termina en fin de Setiembre del 86.

Bilén.—A. M.—Abonada la suscripcion del corriente mes.
Villanueva de San Carlos.—E. M.—Recibido importe de una suscripcion de D. A. R. que termina en fin de año.

Almodóvar.—J. C. M.—Recibida su atenta. Importa 1 peseta 30 céntimos.

Barcelona.—J. D. S. M.—Muchas gracias por su atenta. Abonada la suscripcion hasta fin de año.

Carcagente.—T. C.—Idem id. id.

CIUDAD-REAL.—IMPRESA DEL HOSPICIO.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.
LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 16, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida, y en el último año más de dos millones de purgas.

Nota importante.

Estas aguas no irritan como otras que estan muy saturadas de sal comun y otras sustancias conocidas, é imitan la botella para que se confunda con la de *La Margarita*.

SASTRERIA
DE
BERNABÉ COELLO

Feria, 5, Ciudad-Real.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante, rico y variado surtido de géneros de alta novedad de las principales fábricas del reino y extranjero, para la presente temporada.

Del corte y confeccion de los trajes nada hemos de decir, pues responde de ello el sinnúmero de abonados que con su confianza nos honran.

Con respecto á precios, dentro de la buena calidad de los géneros, los hay asequibles á todas las fortunas.

LOS ANUNCIANTES.

Los señores anunciante encontrarán en los precios de nuestra Administracion grandes y positivas ventajas, y, tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.

A. H. M.
DAIMIEL

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA,
CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID,
DENTISTA
DE LA
Beneficencia provincial y municipal de Ciudad-Real.
CALATRAVA, NÚM. 5.—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curacion de las enfermedades de la boca por crónicas que suan.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extraccion de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocacion de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duracion

Horas de operaciones y consultas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS

Chocolates | Sopas coloniales
GRAN MEDALLA DE ORO | MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
Dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 | MADRID
Sucursal... . Montera, 8.

+

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administracion de este periódico.

PROPAGANDA COMERCIAL
CENTRO
ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y en provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, cartales para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España.
Suscripciones á toda clase de obras y periódicos, nacionales y extranjeros.
Administracion: San Francisco 16, Ciudad-Real.

LA CORDOBESA
PLATERIA DE CONTRERAS,
Calle de la Feria, núm. 6.—Ciudad-Real.

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.
Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.
Feria, 6.—Ciudad-Real.

DR. FISAC.
OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO.

Bajo la inmediata direccion del Dr. Fisac, se hacen toda clase de analisis.